

Constancia Secretarial: Manizales, veintiséis (26) de octubre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado oficio por Bancolombia donde suministra los datos de ubicación de Amanda Valencia de López.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez  
Secretario

## **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

Manizales, veintiséis (26) de octubre de 2021

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de menor cuantía instaurada por el Banco GNB Sudameris S.A. contra Amanda Valencia de López, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2021-00532-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por Bancolombia por medio del cual informa la dirección de la demandada.

De otro lado, requiérase a la parte actora para que gestione las diligencias de notificación de la demandada Amanda Valencia de López, advirtiéndole que podrá ser intentada la notificación en las direcciones informadas por Bancolombia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Firmado Por:**

**Ana Maria Osorio Toro  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 011  
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0d78668d2e26daa97d0ac6cb64d864e60a207fa66b88200427dee095fc6ef663**

Documento generado en 26/10/2021 12:36:19 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**